



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigiran á la Secretaria de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

S. M. la Reina (q. D. g.) Nos ha dirigido la Real Carta de ruego y encargo del tenor siguiente.

«LA REINA.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de Salamanca, Senador del Reino. Hallándome en el quinto mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la Divina Misericordia por tan importante beneficio y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, he resuelto encargaros que á este fin se hagan en todas las Iglesias sujetas á Vuestra jurisdiccion y exentas de ella en ese Obispado rogativas y oraciones públicas y generales, en lo que me daré de Vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado á los Cabildos dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria, y comunicádolo á los exentos de la misma que no pertenezcan á la de las cuatro